

Fecha: 27-03-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 307,7
VPE: \$ 427.367

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

2.600
7.800
☐ No Definida

Título: Diputada Macías plantea cambios clave: incluir a choferes de taxi colectivos y proteger a Mipymes



Diputada Macías plantea cambios clave: incluir a choferes de taxi colectivos y proteger a Mipymes

La parlamentaria advirtió que las medidas propuestas son insuficientes y valoró apertura del Gobierno para incorporar a choferes, transportistas escolares y excluir a mipymes del costo de la medida.

En el marco del proyecto de ley ingresado por el Gobierno para mitigar el alza en los precios de los combustibles, la diputada Andrea Macías Palma realizó una serie de observaciones en la Comisión de Hacienda, apuntando a vacíos relevantes en la propuesta, especialmente en lo que respecta al impacto en regiones.

La parlamentaria explicó que, si bien el Congreso no puede presentar indicaciones directas en esta etapa del trámite, sí tuvo la oportunidad de plantear al ministro de Hacienda diversas preocupaciones, particularmente sobre la falta de claridad respecto del origen de los recursos y la ausencia de un enfoque territorial en las medidas.

“Lo que ocurre en Santiago no es lo mismo que sucede en regiones, y menos en Aysén. Aquí el impacto es mucho mayor y las soluciones deben hacerse cargo de esa realidad”, sostuvo.

Uno de los principales puntos abordados fue la exclusión de los choferes de la locomoción colectiva. Macías enfatizó que en regiones como Aysén es común que los conductores administren vehículos de terceros, por lo que el beneficio debe

llegar directamente a quienes enfrentan el costo diario del combustible. Según indicó, el Ejecutivo se mostró disponible a evaluar esta incorporación durante la tramitación en el Senado.

Asimismo, la diputada planteó la situación de los transportistas escolares, quienes inicialmente no estaban considerados dentro de las medidas de apoyo, solicitando su inclusión debido al rol esencial que cumplen en las comunidades.

En materia económica, Macías fue enfática en rechazar que las micro y pequeñas empresas deban asumir parte del costo de estas medidas a través de ajustes en el crédito fiscal. “No pueden ser las Mipymes las que paguen las consecuencias de esta alza. Hemos solicitado que este mecanismo se aplique únicamente a las grandes empresas”, afirmó.

Finalmente, la diputada expresó su expectativa de que estas observaciones sean incorporadas en el Senado, fortaleciendo así el proyecto original. “Vamos a seguir disponibles para trabajar en mejorar esta iniciativa, pero siempre poniendo el foco en las regiones y en las personas que más lo necesitan”, concluyó.